**BECA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL**

**UNIVERSIDAD DE ÁMSTERDAM, PAÍSES BAJOS, SEGUNDO SEMESTRE 2019**

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa invita a la población estudiantil de la UCR a concursar por una beca para realizar un intercambio en Universidad de Ámsterdam, Países Bajos:

**REQUISITOS:**

* Promedio ponderado **total** igual o superior a 8.0/10.0.
* Dominio de inglés comprobable mediante TOEFL o IELTS únicamente. Más información sobre este requisito en: <http://www.uva.nl/en/education/other-programmes/exchange/global-exchange/courses/courses.html>, en la sección de Language Requirements.
* Ser estudiante de grado. No aplica para estudiantes de posgrado.
* Cursar en la UCR alguna carrera que también se ofrezca en la Universidad de Ámsterdam.
* Haber aprobado **mínimo el 50% de los créditos** de la carrera por la que concursa, al momento de presentar la solicitud.
* Tener pasaporte al día y vigente al menos hasta mediados del 2020. Quienes no lo tengan, deberán realizar el trámite de obtención de pasaporte si se les asigna la beca.
* Ser postulado/a por la Escuela o Facultad a la que se pertenece para recibir la beca. La carta debe ser emitida por la Dirección/Decanatura de la Unidad Académica.
* Tener matricula de al menos 12 créditos en la UCR durante el primer semestre del 2020.
* Obtener o contar con recursos económicos para asumir los gastos no cubiertos por la beca.
* Firmar un compromiso de cumplimiento de la beca en caso de ser elegido/a.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA:**

* Portada para la solicitud de becas de intercambio académico (documento adjunto). Es indispensable que se incluya la fotografía (puede ser digital).
* Copia de expediente académico que indique el promedio ponderado **total** y los cursos matriculados en el primer semestre 2020. Puede descargarse del sistema de matrícula.
* Currículum Vitae (máximo dos páginas)
* Carta de presentación indicando los motivos para aplicar a la beca. Máximo 2 páginas
* Carta de postulación de la Dirección/Decanatura correspondiente. Esta debe indicar que la unidad académica avala la participación de la persona solicitante en el intercambio, **así como la cantidad de créditos aprobada y la cantidad total de créditos de la carrera.**
* Dos cartas de recomendación de profesores de su Unidad Académica en la UCR
* Copia de la cédula de identidad por ambos lados o DIMEX si es persona extranjera
* Copia de la página principal del pasaporte, si ya se tiene
* Comprobante de idioma inglés, según lo indicado, **sin excepción, ya que es un requisito establecido por la Universidad de Ámsterdam y no es potestad de la UCR excepcionarlo.**
* Comprobantes de participación en actividades extracurriculares, cuando se tengan
* Constancia de beca emitida por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, si se tiene

Toda la documentación debe dirigirse a la M.Sc. Leonora de Lemos Medina, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

**PREGUNTAS FRECUENTES**

**¿En qué consiste el intercambio?**

Quien gane la beca, podrá llevar, durante el segundo semestre del 2020, cursos en la Universidad de Ámsterdam, buscando la equiparación de asignaturas a su regreso a la UCR. Además podrá llevar cursos que no se ofrezcan en su plan de estudios, como complemento a su formación académica.

**¿Qué cubre la beca?**

900 Euros mensuales para manutención

**¿Qué no cubre la beca?**

Costos de visa estudiantil, seguro de salud internacional, material académico, tiquete aéreo, gastos personales, y el costo de convalidación de cursos en la UCR al regreso del intercambio.

**¿Cómo puedo financiar los rubros que la beca no cubre?**

Se debe contar con recursos y ahorros personales. Sin embargo, la OAICE orientará **a las personas seleccionadas** sobre cómo obtener fondos adicionales, si es que la persona **realmente** requiere de ellos.

**¿Las materias que curse se convalidan en la UCR?**

Esto debe negociarse con cada unidad académica, previo a realizar el intercambio. Posterior al intercambio, se debe realizar el proceso establecido por la Oficina de Registro e Información para la equiparación de materias.

**¿Cuál es la fecha límite?**

Viernes 6 de marzo.

**¿En dónde deben de presentarse los documentos?**

Sección de Movilidad Estudiantil, OAICE, Edificio Administrativo A, sétimo nivel. Únicamente, estudiantes de sedes regionales pueden enviar la documentación al correo electrónico seme.oai@ucr.ac.cr, escaneada como un solo documento PDF.

**Notas:**

* Las candidaturas de quienes no cumplan los requisitos establecidos o se presenten de manera incompleta serán automáticamente descartadas.
* La persona seleccionada deberá cumplir con el proceso de admisión de la Universidad de Ámsterdam. Este proceso puede implicar gastos no indicados que deberá asumir cada estudiante.
* Es responsabilidad de cada participante informarse sobre los procesos migratorios requeridos para estudiar por un semestre en los Países Bajos.
* En caso de dudas, sírvase contactar a la Sección de Movilidad Estudiantil al correo seme.oai@ucr.ac.cr o a los teléfonos (506)2511-1136, 2511-1098 o 2511-1099.

**PORTADA**

**SOLICITUD DE BECAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO**

Incluir

fotografía

reciente

|  |
| --- |
| **NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD A LA CUAL APLICA:** |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:** |
| Nombre completo: | Cédula/DIMEX: |
| Carrera y Sede: | Carnet universitario: |
| Teléfono(s): | Correo(s) electrónico(s)1: |
| **DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD2**Marque con √ si el documento se adjunta o con X si no. |
| * Currículum Vitae
 |
| * Copia de expediente que incluye el promedio ponderado total y de matrícula
 |
| * Carta de motivación
* Carta de postulación de la unidad académica o coordinación de carrera (sedes)
* Cartas de recomendación de profesores UCR
* Comprobantes de participación en actividades extracurriculares
* Constancia de beca emitida por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
* Copia del documento de identidad (cédula/DIMEX)
* Copia de la primera página del pasaporte
* Comprobante de dominio de idioma
* Otros (especificar):
 |
| 1 Las comunicaciones se realizarán por este medio, por lo que es indispensable que revise frecuentemente el correo electrónico.2 Adjuntar los documentos en este mismo orden, sacarlos de los sobres y no utilizar folders para la presentación de las solicitudes; sólo deben graparse los documentos. **Nota:** La solicitud puede completarse en computadora o a mano, siempre y cuando la letra sea legible.  |
| **Declaro que la información presentada es veraz:** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Firma | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha  |